Recurso: ANM

DOCUMENTO EQUIVALENTE
No.70692

Ciudad acta de inicio: NOBSA

FORMATO PAGO CONTRATISTAS
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE RECURSOS FINANCIEROS

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos del contratista:	MIGUEL ANGEL VANEGAS BARROS			Règimen del IVA:	No Responsable de IVA
Correo electronico del contratista:	MIGUEH3@GMAIL.COM			Usted tiene dos o mas empleados?	NO
Tipo documento:	C.C			Tiene dependientes económicos?	SI
Documento del contratista:	1121332016	Es Pensionado?	NO	Tipo dependientes económicos:	Hijo(s) hasta 18 años de edad

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO ACTUAL DE PAGO

Contrato No.	ANM-259-2026	Fecha Inicial	20/01/2026	Fecha Final	31/12/2026	Registro Presupuestal:	**ANM**	30226	100%
Valor Contrato:	91.618.642,00						**SGR**		0%
Valor Bruto del	3.214.689,00	Dias:		Fecha:		Número de Pago:	1 de 12		
Valor Comisiones:	0,00	Motivo:				Periodo de pago del:	20-ene-2026		
Valor Deducciones:	0,00					Periodo de pago al:	31-ene-2026		

Procedimiento de retefuente: PROCEDIMIENTO 1

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	3.214.689,00
Valor IVA	0,00
Ingresos por comisiones	0,00
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	3.214.689,00
TOTAL A PAGAR	3.197.600,00

Retención en la fuente del periodo. Tarifa: 0%	0,00
Retención IVA 15%	0,00
Retención ICA del periodo	17.089,00
Sobretasa Bomberil	0,00
TOTAL RETENCIONES PRESENTE PAGO	17.089,00
Ciudad o Municipio NOBSA No. Nit	
No. Planilla PILA, o , No. Radicación pago SS	1079220314
Tipo de seguridad social: Anticipada	

TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS

LIQUIDACIÓN DEDUCCIONES

DESCUENTO BASE NETA DE RETENCIONES

CONCEPTO	FECHA	VALOR
Aportes voluntarios a cuentas AFC		0,00
Aporte voluntario a fondos de pensiones		0,00
Intereses prestamo de Vivienda	0	0,00
Dependientes hasta	02/02/2026	321.469,00
Salud (Prepagada) hasta	0	0,00
SUBTOTAL DESCUENTO BASE NETA:		321.469,00

DESCUENTO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS

800251440 - E.P.S. SANITAS S.A	160.800,00
900336004 - COLPENSIONES	205.800,00
900336004 - COLPENSIONES	0,00
860011153 - RIESGOS PROFESIONALES POSITIVA	6800
0 - CCF. NINGUNA	0
Total descuentos aportes seguridad social	373.400,00
EMBARGO JUDICIALES (BANCO AGRARIO Nit: 800.837.800)	0,00
LIBRANZA FEINGE	0,00
Valor Base retención en la fuente	1.894.620,00
Base retención ICA	2.848.089,00
Base Estampilla	0,00

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO JURAMENTO, QUE:

1. Cumpli a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas. 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de seguridad social en salud y pensión. Los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP. Correspondientes a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la base de Retención en la fuente en ningún otro contrato. 3. Toda la información aquí suministrada es verídica. 4. He leido y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

Agencia Nacional de Minería

Firmado por: MIGUEL ANGEL VANEGAS BARROS

Contratista

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

- Que el contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas.
- Que el contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de actividades adjunto, dentro del periodo de cobro.
- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.
- Que el contratista presta sus servicios desde la ciudad de: NOBSA

Agencia Nacional de Minería

Autorizado por: LILIANA MARÍA GIRÓN APONTE

Supervisor

PAGADO

Agencia Nacional de Minería

INFORME DE ACTIVIDADES

Objeto: Prestar servicios profesionales en territorio para generar y atender espacios efectivos de diálogo relacionados con la conflictividad socioambiental que se derive de la actividad minera y otros espacios que fortalezcan la presencia institucional de la ANM. Línea PAA 400017626
Clasificación de Bienes y Servicios Código 80111600 Servicios de Personal Temporal

Contratista: MIGUEL ANGEL VANEGAS BARROS	**Contrato No.:** ANM-259-2026	**Informe** PRIMERO

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1 Participar en mesas de trabajo, mesas de diálogo, audiencias públicas y otros espacios con actores en el territorio de jurisdicción del PAR en donde preste los servicios profesionales; así como apoyar el desarrollo del diálogo institucional e interinstitucional con entidades del estado para gestionar la conflictividad socioambiental relacionada con la actividad minera.	El día 21 de enero se realizó mesa de seguimiento al caso del título minero 11385-001 del municipio de Socha/ Boyacá, en la que participaron ANM, Corpoboyacá, Comunidad, y personería de Socha, con el fin de Socializar los avances realizados por Corpoboyacá y la ANM en el marco del seguimiento a la problemática socioambiental asociada al subcontrato de formalización minera No. 11385-001, así como la verificación de medidas adoptadas frente a las labores mineras en el municipio de Socha, vereda La Chapa. Evidencia: https://anmgovco.sharepoint.com/:b:/s/VPFM/IQAlxTfxqCizQY-QxKU-a3AoAY1oyRm54psEtmQpVqHFlik?e=WjLkbc Se programa reunión para el próximo miércoles 4 de febrero, para tratar el caso de diferentes títulos mineros ubicados entre la vía Sogamoso-Iza en Boyacá, sector Villita y Malpaso, por motivos de una acción popular previamente instaurada, reunión que tiene por objetivo revisar punto a punto qué se ha realizado frente al tema. Se me brinda inducción acerca del plan de gestión social (PSG) que deben elaborar los pequeños mineros, cuándo aplica la presentación del PSG, se nos indica que debemos persuadir y sensibilizar a los mineros que se interesen en el mismo, ya sea por medio de socializaciones, capacitaciones, acompañamiento a los titulares a realizar las reuniones con las comunidades, entre otras indicaciones respecto al tema. Además, nos brindan inducción acerca del acompañamiento que les debemos brindar a las alcaldías respecto al ordenamiento territorial que deben realizar en sus territorios en el caso que apliquen actualizaciones, lo anterior, para que no olviden que deben tener en cuenta el aspecto minero en sus planes de ordenamientos territoriales.

PAGADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

2 Gestionar procesos que incluyan la socialización de temas mineros y de formalización y legalización minera a las comunidades y entidades que así lo requieran para fortalecer la presencia institucional en el territorio. Registrar la información en la herramienta dispuesta para tal fin por la ANM.	En el presente periodo, se recibe la inducción necesaria de manera virtual, vía Teams, para gestionar los procesos que incluyan socialización de temas mineros y de formalización y legalización minera a las comunidades y entidades en la jurisdicción del punto de atención regional (PAR) Nobsa/ Boyacá, lo anterior, para fortalecer la presencia institucional en el territorio.
3 Apoyar la atención de temas relacionados con alertas tempranas y/u órdenes judiciales que impongan recomendaciones y/u obligaciones a la ANM en temas asociados al desarrollo de la actividad minera. Registrar la información en la herramienta dispuesta para tal fin por la ANM.	En el presente periodo, me realizaron la inducción el día 29 de enero, acerca de los temas relacionados con alertas tempranas y/u órdenes judiciales que impongan recomendaciones y/u obligaciones a la ANM en temas asociados al desarrollo de la actividad minera, se nos explica cuántas alertas tempranas se encuentran vigentes al momento, dónde se encuentran ubicadas por departamentos, cómo se le debe dar manejo, y cómo reportar los avances. De momento en los departamentos de Boyacá y Casanare que son jurisdicción del punto de atención regional (PAR) Nobsa/ Boyacá que se me asignó en el contrato, no se tienen alertas tempranas activas o vigentes. Sin embargo, estoy atento a brindar el apoyo que se me requiera en el momento que sea necesario.
4 Apoyar logística y técnicamente la gestión de convenios interadministrativos suscritos por la ANM con la Autoridad Ambiental de jurisdicción del PAR en donde preste sus servicios profesionales para lograr el cumplimiento del correspondiente plan de trabajo anual que se elabore para el cumplimiento del objeto del convenio. Registrar la información en la herramienta dispuesta para tal fin por la ANM.	El día 27 de enero, me realizaron reunión de inducción acerca de los convenios que se manejan a nivel nacional entre la ANM y las corporaciones autónomas regionales (CARs), además, me explican cuáles son los convenios que tendré a cargo en la vigencia 2026, como lo son: Corpoboyacá, Corpochivor, Corporinoquía parte de Casanare, y CAR parte de Boyacá, además, nos indican los documentos que se deben generar de cada reunión, como lo son Registro, Acta, y listado de asistencia, y cómo guardar la información que se derive de esto en el sistema de gestión documental (SGD), además de indagar sobre licenciamientos ambientales que se apoyen, entre otros temas que se deriven en el marco de los convenios. En el marco del convenio con Corpoboyacá, se tiene previsto tratar el caso de diversos títulos mineros en el sector de Villita y Malpaso, areneras que se encuentran entre Sogamoso e Iza, el día miércoles 4 de febrero con el objetivo de revisar punto por punto qué se ha realizado frente al tema del fallo de segunda instancia emitido por el juez a raíz de una acción popular interpuesta por la comunidad.
5 Proyectar o¿cios, memorandos, respuesta a derechos de petición asignados y documentos descriptivos de la con¿ictividad socioambiental cuando se requieran. Elaborar y consolidar informes, reportes, presentaciones requeridas por el Grupo Socio ambiental.	Respecto a la presente obligación contractual, a la fecha no se ha proyectado oficios, memorandos, respuestas a derechos de petición, ni documentos descriptivos de la conflictividad socioambiental. Así como tampoco elaboración y consolidación de informes, reportes, presentaciones requeridas por el grupo socio ambiental, sin embargo, les realizaré en el momento que se requieran. El día 29 de enero, se realizó reunión con el fin de apoyar en la primera semana de febrero en la elaboración de salidas gráficas apoyado de coordenadas de puntos de explotación minera de interés de diversas personas, con el fin de robustecer oficios de salidas a petición de beneficiarios interesados en la preformalización minera.

PROYECTO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

Agencia Nacional de Minería

Firmado por: MIGUEL ANGEL VANEGAS BARROS

Contratista

02/02/2026

Agencia Nacional de Minería

Autorizado por: LILIANA MARÍA GIRÓN APONTE

Supervisor

02/02/2026

PAGADO